A: Consorcio Cordillerano: (Empresa de Servicios Técnicos S.A. – ESTESA – Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello.
Avda. Samaklay N° 1128 c/ Zavala Cué
Teléf.: 526.543
Fernando de la Mora, Paraguay

CONTRATO N° 5250/2013 – PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN SJN 01, SJN 02, SJN 03 Y SJN 04, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 896/2013

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones solicitadas correspondientes a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha....04.DIC.2014.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5250/2013, firmado entre la ANDE y la firma Consorcio Cordillerano: (Empresa de Servicios Técnicos S.A. – ESTESA – Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello), en fecha 29 de octubre de 2013, para Construcción de Nuevas Líneas Alimentadoras de Media Tensión SJN 01, SJN 02, SJN 03 y SJN 04, distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El monto total del Convenio Modificatorio Nº 1 es de G 43.282.650 (cuarenta y tres millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta guaraníes), IVA Incluido, según planillas anexas.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 94

CLAUSULA CUARTA - MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago de los trabajos adicionales será conforme a lo indicado en la Sub - Cláusula 5.8 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION

La Ejecución de los Trabajos objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Asunción Arguello Alvarenga
C.I. Nº 928.994
Consorcio Cordillerano:
(Empresa de Servicios Técnicos S.A. – ESTESA – Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello)
RUC 80081018-0

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 94.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. Aldblades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Antaño Esquivel
Dirección de Distribución

A N D E	"Construcción de nuevas Líneas de MT Alimentadoras de MT SJN 01, 02, 03, 04 Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá".	DD SOD
	PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT	
	CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 896/2013 CONTRATO N° 5250/2013	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	1	1	-	780.000	-
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	14	14	-	1.400.000	-
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	29	39	10	1.050.000	10.500.000
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	192	176	(16)	980.000	(15.680.000)
5	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	219	243	24	135.000	3.240.000
6	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	30	30	-	148.500	-
7	Montaje de estructura MT tipo EPMT4.	Un.	6	6	-	250.000	-
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	4	4	-	218.000	-
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT6.	Un.	2	16	14	205.000	2.870.000
10	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	966	980	14	25.000	350.000
11	Montaje de estructura MT tipo DSH P - Montaje de estructura con descargadores.	Un.	8	14	6	280.000	1.680.000
12	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	58	28	(30)	220.000	(6.600.000)
13	Montaje de estructura MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de línea y descargadores.	Un.	3	4	1	250.000	250.000
14	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm2 (incluye el flechado). (**)	m.	12.924	13.411	487	15.000	7.305.000
15	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado).	m.	12.924	13.411	487	1.650	803.550
16	Empalme de conductor protegido (por conductor).	Un.	3	30	27	80.000	2.160.000
17	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	3	3	-	35.000	-
18	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	136	132	(4)	35.000	(140.000)
19	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	23	26	3	45.000	135.000
20	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	2	2	-	85.000	-
21	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas con hilo de guardia, de todo tipo.	Un.	1	1	-	65.000	-
22	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA II.	Un.	1	1	-	85.000	-
23	Montaje de rienda simple para MT tipo RMS II.	Un.	8	23	15	48.000	720.000
24	Montaje de una estructura de MT tipo DSH 1.	Un.	4	4	-	68.000	-
25	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	15	15	-	105.000	-
26	Tendido conductor desnudo mayor que 95 mm2 y hasta 150 mm2. Aa. (**)	m.	23.410	23.051	(359)	1.350	(484.650)
	Sub Total 1	Gs.					**7.108.900**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T afectados.-

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.-

1- Deberá preverse eventuales trabajos con lineas vivas, cuando el servicio asi lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energia no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.-

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conlcusión de la nueva línea de distribución.-

Ing. Adelbiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:09

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal

A N D E	"Construcción de nuevas Líneas de MT Alimentadoras de MT SJN 01, 02, 03, 04 Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá". PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT SUBTERRANEO CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 896/2013 CONTRATO N° 5250/2013						D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno (*).	m3	159	120	(39)	78.000	(3.042.000)
2	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno (**).	m3	17	-	(17)	98.500	(1.674.500)
3	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3	54	35	(19)	161.700	(3.072.300)
4	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m (***).	m.	450	360	(90)	85.000	(7.650.000)
5	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240mm².	m.	1.881	1.218	(663)	9.800	(6.497.400)
6	Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm². (Estructura TIR 240)	Un.	4	2	(2)	2.940.000	(5.880.000)
7	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm². Incluye caño 4" de Fe° G° - (Estructura TSA 240). Completo.	Un.	4	2	(2)	2.900.000	(5.800.000)
	Sub Total 2	Gs.					**(33.616.200)**

OBSERVACIONES:

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Los items de mano de obra de retiros no cotizados se consideraran (60 %) del costo de la colocacion

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/SOD

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICACION TECNICA

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - DD/SOD

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

A N D E	"Construcción de nuevas Líneas de MT Alimentadoras de MT SJN 01, 02, 03, 04 Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá". PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - BT CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 896/2013 CONTRATO N° 5250/2013						D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	3	3	-	49.000	-
2	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1,2,5,7 y 8.	Un.	17	17	-	58.800	-
3	Montaje de estructura de BT vertical, tipos 4 y 6.	Un.	2	2	-	58.800	-
4	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	2	13	11	88.200	970.200
5	Montaje de estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	18	18	-	55.000	-
	Sub Total 3	Gs.					**970.200**

OBSERVACIONES:

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Los items de mano de obra de retiros no cotizados se consideraran (60 %) del costo de la colocacion

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/SOD

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
80081018 - 0 Cel:0983 688 941

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
80081018 - 0 Cel:0983 688 941

A N D E	"Construcción de nuevas Líneas de MT Alimentadoras de MT SJN 01, 02, 03, 04 Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá". PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - RETIROS MT y BT CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 896/2013 CONTRATO N° 5250/2013						D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Retiro de poste de palma de 7 m.	Uni.	3	8	5	17.500	87.500
2	Retiro de poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf.	Uni.	1	1	-	49.000	-
3	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Uni.	2	2	-	57.000	-
4	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Uni.	3	3	-	58.800	-
5	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Uni.	1	1	-	45.000	-
6	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	Uni.	1	1	-	49.000	-
7	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm² Aa. (*)	m.	8.478	8.478	-	650	-
8	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Uni.	2	2	-	48.000	-
9	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Uni.	11	11	-	49.000	-
10	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Uni.	7	7	-	45.000	-
11	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Uni.	1	1	-	68.600	-
12	Retiro de estructura de BT vertical de todo tipo.	Uni.	12	12	-	45.000	-
13	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Uni.	2	3	1	39.200	39.200
14	Montaje de estructura monofásica rural de todo tipo.	Uni.	12	12	-	45.000	-
	Sub Total 4	Gs.					**126.700**

OBSERVACIONES:

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Los items de mano de obra de retiros no cotizados se consideraran (60 %) del costo de la colocacion

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICACION TECNICA

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - DD/SOD

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
Cel:0983 688 941

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
80081018 - 0 Cel:0983 688 94.

A N D E	"Construcción de nuevas Líneas de MT Alimentadoras de MT SJN 01, 02, 03, 04 Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá".	D D
	PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES	S O D
	CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 896/2013 CONTRATO N° 5250/2013	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Abrazadera para poste de HºAº AH - A - CN	Un.	116	116	-	8.075	-
2	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Par/Ju	38	38	-	6.175	-
3	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Par/Ju	38	200	162	11.000	1.782.000
4	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm²	Par/Ju	88	88	-	5.225	-
5	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	1.660	1.660	-	1.425	-
6	Bayoneta recta para hilo de guardia.	Un.	1	1	-	35.000	-
7	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	870	870	-	7.425	-
8	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 7", con tuerca y arandela	Un.	164	192	28	6.570	183.960
9	Cruceta de madera 3" x 4"x 1 m para HºAº M.T.	Un.	3	13	10	36.000	360.000
10	Cruceta de madera 3"x 4"x 2,4 m MT Kurupa'y	Un.	217	244	27	49.500	1.336.500
11	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	97	-	(97)	2.700	(261.900)
12	Jabalina Cooperweld de 3/4" x 3 m.	Un.	62	62	-	126.000	-
13	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	437	516	79	12.500	987.500
14	Perno todo rosca de 3/4" x 16"	Un.	96	-	(96)	13.770	(1.321.920)
15	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un.	474	523	49	16.920	829.080
16	Pinza de suspensión para hilo de guardia	Un.	1	1	-	450.000	-
17	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	27	27	-	38.000	-
18	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm²	Un.	150	150	-	18.900	-
19	Tronco Anclaje 0.2 m x 1.2 m tipo TA2	Un.	9	23	14	58.500	819.000
20	Tuerca ojal de 5/8"	Un.	112	126	14	6.570	91.980
22	Perno todo rosca de 5/8" x 16"	Un.	-	247	247	13.770	3.401.190
23	Cable desnudo de 35 mm2. Aa.	mts.	-	802	802	6.000	4.812.000
24	Cinta aisladora plastica de 3/4"	Un.	-	8	8	8.380	67.040
25	Aislador Polimerico de retensión de 70 KN	Un.	-	180	180	141.875	25.537.500
26	Arandela lisa redonda de 1/2"	Un.	-	427	427	460	196.420
27	Bulon de 1/2" x 3", con tuerca y arandela	Un.	-	271	271	2.463	667.473
28	Bulon de 5/8" x 2", con tuerca y arandela	Un.	-	120	120	3.025	363.000
29	Bulon de 5/8" x 4 1/2"	Un.	-	492	492	5.600	2.755.200
30	Cable de CU aislado de 70 mm2.	mts.	-	75	75	81.250	6.093.750
31	Caño Galvanizado de 4" - 6 mts.	Un.	-	12	12	843.750	10.125.000
32	Cinta autovulcanizante N° 23	Un.	-	8	8	33.000	264.000
33	Conector a compresición AL/AL 16/35 - 16/35 mm2.	Un.	-	66	66	6.250	412.500
34	Preensa paralela de AL 150 mm2.	Un.	-	24	24	38.750	930.000
35	Preensa paralela de Cu 25/95 mm2.	Un.	-	34	34	66.430	2.258.620
36	Aislador porcelana Roldana BT 0.38 kv	Un.	-	114	114	6.188	705.432
37	Aislador porcelana p/Riend MT	Un.	-	24	24	32.125	771.000
38	Bulon de 1/2" x 5 1/2", con tuerca y arandela	Un.	-	60	60	4.360	261.600
39	Perno ojal 5/8" x 10"	Un.	-	145	145	15.625	2.265.625
40	Perno todo rosca de 5/8" x 20"	Un.	-	93	93	21.500	1.999.500
	Sub Total 5	**Gs.**					**68.693.050**
	TOTAL GENENRAL 1+2+3+4	**Gs.**					**43.282.650**
	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	**Gs.**					735.915.520
	VARIACION PORCENTUAL	**%**					**5,88%**

OBSERVACIONES:

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan.

(*) Estos materiales seran considerados unicamente para la reparacion de veredas debido a las obras subterraneas y para las obras de Línea en vereda Subterráneas.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICACION TECNICA

Lic. Pablo Roberto Moringo
Jefatura - DD/SOD

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941